

DOCENTE: RUBEN EDUARDO DOMINGUEZ GARCÍA.

ALUMNA: ROSA PATRICIA TOMAS VASQUEZ

TRABAJO: ENSAYO

TERCER CUATRIMESTRE

GRUPO: " D "

SISTEMA DE PRESTACIONES SANITARIAS.

El servicio del sistema nacional de salud, ofrece actividades preventivas, diagnósticas, terapéuticas, rehabilitadoras y promoción, la asistencia sanitaria se presta tanto la demanda en centros de salud, rural, atención médica y para los problemas de salud urgente.

Las prestaciones sanitarias por objeto la prestación de los servicios médicos , quirúrgicos y farmacéuticos dirigidos a preservar, conservar o restablecer la salud de los beneficiarios, así como su aptitud para el trabajo, la atención primaria; atención especializada; atención hospitalaria ; atención socio sanitaria; atención de urgencia. Las prestaciones complementarias son aquellas que suponen un elemento adicional y necesario para la consecución de una asistencia sanitaria completa y adecuada , se consideran prestaciones complementarias la orto protésica, el transporté sanitario , la dietoterapia.

TECNOLOGIA PARA EL CUIDADO.

La biotecnología está influyendo en los cuidados de salud como por ejemplo: en el campo de terapia genética para abordar el cáncer, deberá ser amplia en su base de conocimientos, su técnica y cubrir las necesidades del paciente, las nuevas tecnologías adaptadas para el bienestar de (discapacidad visual) silla de rueda con control de voz, insulina, resonancia magnética, cirugía láser, dispositivos de control de líquidos intravenosos, sistema para el cuidados intensivos.

Las tecnologías aplicadas en el cuidado humano representan un nuevo paradigma para la enfermería en el siglo XXI, que ofrece métodos y técnicas para la conservación y mantenimiento de la vida. La tecnología se constituye en conquistas necesarias y la tecnología como un proceso universal que utiliza conocimientos científicos.

BIOGRAFIA: <https://sliderhare.net>, [https:// guías jurídicas.wolterskluwer.es](https://guíasjurídicas.wolterskluwer.es). y la antología de fundamentos.